



CÓDIGO DE CONDUCTA

Introducción

Fórum Animal es una organización sin fines de lucro compuesta por veterinarios, abogados, profesionales de marketing y comunicación, geógrafos e investigadores que apoyan el desarrollo de acciones para la protección y defensa de los animales.

El propósito de este Código es establecer pautas generales para las personas afiliadas a Fórum Animal, guiadas por estándares éticos y de integridad alineados con la misión, principios y valores de la institución. Este código se aplica a todos los miembros de Fórum Animal, abarcando voluntarios, pasantes, proveedores de servicios, así como a los miembros del Consejo Deliberativo/Consultivo o del personal.

Misión

El Fórum Nacional de Protección y Defensa Animal tiene como misión sensibilizar y transformar a la sociedad, buscando erradicar el sufrimiento, la crueldad y las peores prácticas contra los animales. Nos comprometemos a promover un mundo donde se respeten los derechos y el bienestar de los animales, interviniendo activamente, abogando por políticas públicas, promoviendo la educación y la conciencia para transformar la relación entre los humanos, los animales y el medio ambiente.

Visión

Participar activamente en la construcción de una sociedad global que no solo reconozca sino que también valore los derechos de los animales. Nuestra visión se extiende a un horizonte donde la ética, el respeto y la convivencia armoniosa entre humanos, animales y el medio ambiente no solo sean principios sino los fundamentos esenciales de una sociedad consciente y compasiva. Visualizamos un futuro donde cada criatura comparta espacio con dignidad y esté protegida por altos estándares éticos, conformando así un mundo más justo y solidario para todas las formas de vida.

Valores

Nos impulsa la ética, la compasión, el respeto, la paz, la dignidad, la solidaridad, el conocimiento, el cambio transformador y el fomento de la introspección.

- **Ética y Respeto:** Ponemos los intereses y la dignidad de los animales y la preservación del medio ambiente en el centro de nuestras acciones, abogando por una ética que promueva el respeto por todas las formas de vida.
- **Educación y Conciencia:** Invertimos en iniciativas educativas para aumentar la conciencia sobre la sensibilidad, las necesidades y los derechos de los animales y la preservación del medio ambiente, con el objetivo de transformar mentalidades y promover una convivencia más empática.

- **Defensa:** Actuamos como una voz poderosa, abogando por políticas públicas y luchando contra prácticas perjudiciales, defendiendo los derechos de los animales en esferas judiciales y extrajudiciales.
- **Activismo:** Ejercemos el activismo como una herramienta fundamental para efectuar cambios significativos, permitiendo que la sociedad evolucione en su trato hacia los animales.
- **Colaboración Global:** Creemos en la fuerza de la colaboración nacional e internacional y establecemos asociaciones estratégicas para abordar problemas globales relacionados con la protección animal, fortaleciendo la causa a nivel mundial.

Conducta Ética

La Conducta Ética comprende pautas esenciales que toda persona que colabora con Fórum Animal, o actúa en su nombre, debe leer, comprender, comprometerse y seguir. Estas pautas orientan la conducta profesional durante las actividades diarias, así como las relaciones internas y externas establecidas en apoyo a la organización.

A continuación, describimos una serie de estas pautas que consideramos esenciales para promover un entorno de trabajo saludable, inclusivo y ético para todos los miembros de nuestro equipo. Estas pautas forman la base de nuestro compromiso con la integridad y la excelencia, con el objetivo de garantizar un ambiente donde todos puedan prosperar y contribuir significativamente a la misión de la organización.

- Respetar y celebrar las diferencias individuales, independientemente de su origen, nacionalidad, género, color/raza, religión, etnia, condición social, edad, habilidades físicas u orientación sexual.
- Mantener un entorno libre de prejuicios, discriminación, acoso, intimidación o bullying, abarcando aspectos morales, físicos, religiosos y sexuales.
- Fomentar la cordialidad, el respeto y el espíritu de trabajo en equipo, colaboración, confianza, respeto y valoración de diversas opiniones.
- Compartir conocimientos para promover el desarrollo individual de todos.
- Promover un entorno de apertura y receptividad para abordar inquietudes, críticas y quejas relacionadas con las actividades, iniciativas y proyectos realizados o apoyados por Fórum Animal.
- Buscar establecer asociaciones con proveedores y prestadores de servicios que demuestren integridad, ética y buena reputación, alineados con los valores descritos en este Código.
- Guiar nuestras interacciones con Afiliados, Donantes y Socios bajo los principios de respeto, honestidad, cordialidad, transparencia, confidencialidad y seguridad de los datos personales.
- Promover el apoyo y el fortalecimiento de redes, colectivos y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Adoptar una actitud de respeto y cumplimiento con este Código, Políticas internas, así como seguir las regulaciones de los órganos reguladores y la legislación vigente.

Responsabilidades

Hasta la creación del Comité de Gobernanza, la Presidencia es responsable de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, proporcionando aclaraciones, recibiendo quejas, orientando e investigando casos relacionados con Políticas vinculadas a este, actuando con independencia y autonomía en las decisiones.

Las prácticas de conducta inconsistente con el Código resultarán en medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del contrato, según lo indicado por el Comité de Gobernanza/Presidencia. En situaciones específicas, se pueden tomar medidas legales, después de

informar a las autoridades y organismos públicos pertinentes. Enfatizamos que estas medidas disciplinarias son complementarias a las previstas por las leyes locales, que siempre son obligatorias.

El Comité de Gobernanza/Presidencia también será responsable de llevar a cabo, cada dos años o según sea necesario, la revisión del Código y sus Políticas asociadas para evaluar la efectividad de sus directrices, con el apoyo y la revisión del Consejo Deliberativo, una vez creado.

El compromiso con el Código de Conducta es fundamental para fortalecer la cultura de la organización, desempeñando un papel crucial en el logro de nuestra misión de acabar con la explotación animal y promover un futuro donde la sociedad y los animales coexistan armoniosamente.

Políticas Internas

Al concluir este Código de Conducta, es imperativo destacar las políticas internas que guían y gobiernan nuestra organización. Estamos comprometidos con la transparencia a través de políticas como el [Conflicto de Intereses](#), asegurando que nuestras acciones estén guiadas por la integridad y la equidad. El [Acuerdo de Confidencialidad](#) tiene como objetivo proteger la información sensible, promoviendo el respeto por la privacidad y construyendo relaciones basadas en la confianza. La **Política contra el Acoso y la Discriminación** busca proporcionar un entorno de trabajo libre de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual, para todos los miembros del equipo. La [Política de Denuncias](#) refuerza un entorno seguro para informar sobre comportamientos poco éticos.

Estas, junto con otras políticas, reflejan nuestro inquebrantable compromiso con la conducta ética y nuestra búsqueda constante de excelencia en todas las operaciones.

Quejas y Orientación

Fórum Animal garantiza un entorno acogedor, alentando a todos a informar cualquier duda, aclaración, irregularidad o sospecha relacionada con los principios y compromisos de este Código.

Si hay dudas sobre el contenido del Código o si alguna práctica genera preguntas sobre los principios de la organización, siéntase libre de consultar a su supervisor inmediato, colegas o contactar directamente al Comité de Gobernanza/Presidencia a través de los canales disponibles. La transparencia y la búsqueda de aclaraciones son esenciales para promover una cultura ética dentro de la organización.

Fórum Animal se compromete a no tomar ninguna medida de represalia contra quienes, de buena fe, informen sobre conductas indebidas o sospechas de violaciones de la ley, la ética y los valores de este Código, así como otras políticas internas. En caso de represalias, pedimos que se informen de inmediato al Comité de Gobernanza/Presidencia a través de los canales de denuncia disponibles. Cualquier acto de represalia se tratará como una violación directa del Código de Conducta.